

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 268 -2017-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, /0 de noviembre de 2017

VISTO:

La Nota Informativa N° 002-2017-CIEA-INS remitida por el Presidente del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Presidente del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud solicita incorporar nuevos miembros;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2012-J-OPE/INS, se aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud, que tiene por finalidad velar por la salud y bienestar de los animales utilizados con propósitos de investigación, promoviendo su adecuada utilización y evitándoles sufrimiento innecesario y asimismo establece que la designación para integrarlo es a propuesta del Comité y mediante Resolución Jefatural;



Que, mediante Nota Informativa N° 002-2017-CIEA-INS, se informa sobre el fallecimiento del M.V. Roberto Ángel Valencia León, conforme al Artículo 19° del Reglamento del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud, establece como causal de vacancia de los miembros que lo integran, entre otros, el fallecimiento;

Que, mediante Nota Informativa N° 002-2017-CIEA-INS, se solicita incorporar como miembro del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud al M.V. Benigno Seferino Tintaya Félix (CNPB) y como miembro externo al M.V. Justino Aladino Soplán Espinoza;

Con el visto bueno del Sub Jefe y del Director General de la Oficina General Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar como miembro del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud al M.V. Benigno Seferino Tintaya Félix (CNPB) y como miembro externo al M.V. Justino Aladino Soplán Espinoza.

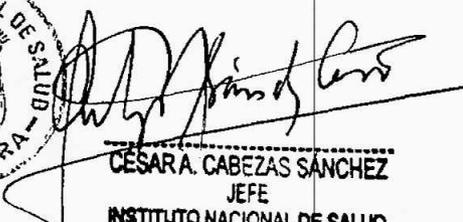
Artículo 2.- Declarar la vacancia de un miembro externo por fallecimiento del M.V. Roberto Ángel Valencia León, reconociendo su contribución y labor, como integrante del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al Presidente del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales en Investigación del Instituto Nacional de Salud, a la Oficina Ejecutiva de Personal y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.ins.gob.pe a través de la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica.

Regístrese y comuníquese.




CÉSARA. CABEZAS SÁNCHEZ
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

